

Concepción, 30 de octubre de 2025.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FLORESTA IV, HUALPEN”.

CERTIFICADO N° 8780o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°20

Fecha: 29 de octubre de 2025.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 3262 de fecha 27.10.2025.

→ Así acordó: Aprobar recursos para proyecto “Construcción Sede Social Floresta IV, Hualpén”, código BIP 40066008, por un monto total de M\$154.307.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 28 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-10-2025 16:34 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2025.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología FRIL.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$154.307**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40066008	FRIL	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FLORESTA IV, HUALPEN	154.307

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2025

- Para mayor información, se adjunta:
- Certificado de recomendación técnica del proyecto
 - Ficha IDI 2025.
 - Presupuesto del proyecto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 24-10-2025 17:03 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.



Certificado de Recomendación Técnica N° 036
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Inversión y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de Profesión Ingeniero Civil Industrial.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

Código bip	Comuna	Nombre proyecto	Monto m\$
40066008	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FLORESTA IV, HUALPEN	154.307

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la inversión indicada, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público del año en curso.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 01-10-2025 15:42 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Municipalidades e Inversiones
Fecha: 01-10-2025 16:18 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Concepción,
c.c.: Archivo FRIL.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6066008-258>

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40066008-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FLORESTA IV, HUALPÁEN
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE HUALPEN
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 20
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCION I
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

SE REQUIERE CONTAR CON UN EQUIPAMIENTO, YA QUE LA JJVV FLORESTA IV NO CUENTA CON UN ESPACIO QUE PERMITA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES TANTO A ELLOS, COMO A OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SECTOR (ADULTOS MAYORES, TALLERES, ETC.) QUE VAN EN BENEFICIO DE LA VIDA SANA Y LA COHESIÓN ENTRE LA COMUNIDAD.
SE BUSCA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES, DE ORGANIZACIÓN Y RECREATIVAS QUE APORTEN AL VÍNCULO ENTRE VECINOS Y VECINAS DE HUALPÁEN, DONDE MUJERES Y HOMBRES DE DIFERENTES NIVELES ETARIOS, PUEDAN PARTICIPAR, DE FORMA SEGURA Y A TODA HORA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE CONSIDERA UNA SEDE SOCIAL EN 1 PISO DE ALBAÑILERÍA CONFINADA, ESTUCADA Y ESTRUCTURA METÁLICA EN LA TECHUMBRE, CUYO PROGRAMA CONTEMPLA UN SALÓN MULTIUSO, DOS RECINTOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, COCINA Y UNA OFICINA. INCORPORA EN SU DISEÑO, CIERRE PERIMETRAL DE REJA Y RUTA ACCESIBLE.
VIDA ÚTIL 30 AÑOS
MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	54.307	100.000	154.307
Total			0	54.307	100.000	154.307

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 19/06/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 19/06/2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SKNNMPS-259>

Version 3.0.0.19

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	6 Meses	dic / Año 01	may / Año 02	154.307	
TOTAL				154.307	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

6 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 6.067

MUJERES : 5.335

TOTAL : 11.402

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
103	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 2,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2024		0	24.641	29	123.204	145	147.845	174

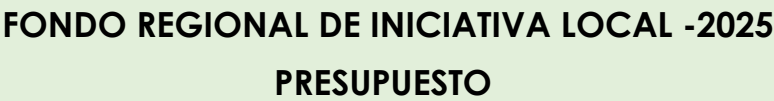
B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN PABLO AZOCAR CHAVEZ	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	PROFESIONAL DE SECPLAN	+56956674495	JUAN.AZOCAR@HUALPENCIUDAD.CL





Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FIRMAS-257>

B.9	Ventilaciones				
B.9.1	Ventilación (PVC 110 mm)	ML	9,0	\$ 6.342	\$ 57.078
B.9.2	Ventilación de celosías	UNIDAD	8,0	\$ 12.166	\$ 97.328
B.10	Bow Windows de Fachada				
B.10.1	Loseta de Hormigon Armado	M3	3,0	\$ 121.967	\$ 365.901
B.10.2	Tabiques de Madera	M2	12,0	\$ 9.780	\$ 117.360
C.-	TERMINACIONES				
C.1	Aislación				
C.1.1	Aislación térmica cubierta	M2	144,7	\$ 7.728	\$ 1.118.242
C.1.2	Aislación térmica tabique	M2	13,0	\$ 7.778	\$ 101.114
C.2	Recubrimiento de muros				
C.2.1	Muros exteriores				
C.2.1.1	Estucos exteriores	M2	141,9	\$ 17.858	\$ 2.534.050
C.2.1.2	Siding	M2	12,0	\$ 28.467	\$ 341.604
C.2.2	Muros interiores				
C.2.2.1	Estucos interiores	M2	101,2	\$ 16.056	\$ 1.624.867
C.2.2.2	Revestimiento placa lisa	M2	30,0	\$ 31.782	\$ 953.460
C.2.2.3	Fibrocemento Backer	M2	12,0	\$ 24.982	\$ 299.784
C.2.2.4	Placa yeso cartón	M2	6,0	\$ 16.897	\$ 101.382
C.3	Recubrimiento de cielos				
C.3.1	Zonas húmedas				
C.3.1.1	Volcanita HR 15mm	M2	22,6	\$ 16.897	\$ 381.872
C.3.2	Zonas secas				
C.3.2.1	Volcanita HR 15mm	M2	90,0	\$ 16.897	\$ 1.520.730
C.3.2.2	Revestimiento placa lisa	M2	70,0	\$ 37.582	\$ 2.630.740
C.4	Pavimentos				
C.4.1	Porcelanato piso	M2	102,1	\$ 14.891	\$ 1.520.371
C.5	Revestimiento de Muros				
C.5.1	Porcelanato muro	M2	36,2	\$ 20.630	\$ 746.806
C.5.2	Pinturas				
C.5.2.1	Pintura texturizada (tipo martelina)(Fachada)	M2	141,9	\$ 7.398	\$ 1.049.776
C.5.2.2	Látex acrílico antihongos (Muros interior)	M2	101,2	\$ 5.578	\$ 564.494
C.5.2.3	Oleo opaco (cielos y cornisas)	M2	35,8	\$ 6.137	\$ 219.705
C.5.2.4	Oleo sintético semi brillante (puertas, tapacan, alero)	M2	59,4	\$ 6.137	\$ 364.538
C.5.2.5	Anticorrosivo (puertas metalicas)	M2	8,2	\$ 5.226	\$ 42.853
C.5.2.6	Esmalte sintetico (puertas metalicas)	M2	8,2	\$ 5.104	\$ 41.853
C.5.2.7	Tinte incoloro para madera (cielo raso y muro)	M2	89,8	\$ 6.811	\$ 611.628
C.5.2.8	Esmalte Fibrocemento Siding	M2	12,0	\$ 6.811	\$ 81.732
C.6	Puertas				
C.6.1	Puertas estructura en acero	M2	8,2	\$ 75.872	\$ 622.150
C.6.1.1	Picaportes sobrepuestos	UNIDAD	4,0	\$ 18.621	\$ 74.484
C.6.1.2	Marcos de puertas metálicos	KG	3,0	\$ 7.010	\$ 21.030
C.6.2	Puertas de placa				
C.6.2.1	Puerta placa 90x200	UNIDAD	3,0	\$ 86.898	\$ 260.694
C.6.2.2	Puerta Placa 70x200	UNIDAD	1,0	\$ 76.898	\$ 76.898
C.6.2.3	Puerta corredera	UNIDAD	1,0	\$ 96.898	\$ 96.898
C.6.2.4	Quincallería	UNIDAD			
C.6.2.4.1	cerraduras puertas placa	UNIDAD	5,0	\$ 64.192	\$ 320.960
C.6.2.4.2	cerraduras puertas metálicas	UNIDAD	3,0	\$ 77.498	\$ 232.494
C.7	Ventanas y Protecciones				
C.7.1	Ventanas de aluminio	M2	3,2	\$ 93.120	\$ 297.984
C.7.2	Ventanas de aluminio termopanel	M2	12,3	\$ 138.448	\$ 1.702.910
C.7.3	Protecciones	M2	15,0	\$ 47.524	\$ 712.860
C.8	Molduras sobrepuestas				
C.8.1	Cornisas	ML	63,9	\$ 4.320	\$ 276.048
C.8.2	Guardapolvos	ML	63,9	\$ 4.320	\$ 276.048
C.9	Barras discapacitados baño	UNIDAD	2,0	\$ 76.628	\$ 153.256
C.10	Señalizaciones- salidas de emergencias y otros	UNIDAD	10,0	\$ 13.200	\$ 132.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6066F03-259>

D.- INSTALACIONES					
D.1 Agua Potable y Alcantarillado					
D.1.1 Obras Previas AP-AS					
D.1.1.1	Excavación manual para conexión a red pública (AP)	M3	8,5	\$9.271	\$78.804
D.1.1.2	Excavaciones con máquina (AS)	M3	4,5	\$11.161	\$50.225
D.1.1.3	Rotura de pavimento (calzada y vereda)	M3	3,24	\$73.343	\$237.631
D.1.1.4	Reposición vereda, calzada soleras				
D.1.1.4.1	Preparación de subrasante	M2	18	\$7.575	\$136.350
D.1.1.4.2	Estabilizado pavimentos	M3	4	\$30.448	\$121.792
D.1.1.4.3	Hormigón pavimentos	M3	4	\$103.603	\$414.412
D.1.2 Requerimientos Agua Potable:					
D.1.2.1 Agua Fría					
D.1.2.1.1	Cañerías cu tipo L 3/4"	ML	10,9	\$ 13.928	\$ 151.815
D.1.2.1.2	Cañerías cu tipo L 1/2"	ML	1,0	\$ 12.891	\$ 12.891
D.1.2.1.3	Cañerías cu tipo L 1"	ML	13,4	\$ 19.472	\$ 260.925
D.1.2.1.4	Llave de paso 3/4"	UNIDAD	1,0	\$ 20.206	\$ 20.206
D.1.2.1.5	Llave de paso 1/2"	UNIDAD	4,0	\$ 15.123	\$ 60.492
D.1.2.1.6	Llave de paso 1"	UNIDAD	1,0	\$ 22.936	\$ 22.936
D.1.2.1.7	Tee reducción-coplas de union y codos fitting en general	GL	1,0	\$ 88.195	\$ 88.195
D.1.2.1.8	Medidor de Agua potable 19 mm	UNIDAD	1,0	\$ 73.470	\$ 73.470
D.1.2.1.9	Red Húmeda	UNIDAD	1,0	\$ 238.333	\$ 238.333
D.1.2.2 Agua Caliente					
D.1.2.2.1	Cañerías cu tipo L 3/4"	ML	1,0	\$ 14.034	\$ 14.034
D.1.2.2.2	Cañerías cu tipo L 1/2"	ML	1,0	\$ 12.891	\$ 12.891
D.1.3 Requerimientos Alcantarillado:					
D.1.3.1	PVC 110mm	ML	16,4	\$ 7.656	\$ 125.558
D.1.3.2	PVC 75mm	ML	2,4	\$ 3.215	\$ 7.716
D.1.3.3	PVC 50mm	ML	1,2	\$ 2.615	\$ 3.138
D.1.3.4	Cámaras de Inspección Prefabricada	UNIDAD	1,0	\$ 100.428	\$ 100.428
D.1.3.5	Cámara desengrasadora	UNIDAD	1,0	\$ 102.247	\$ 102.247
D.2 Artefactos Sanitarios					
D.2.1	Sala de baño (wc + lavamanos)	UNIDAD	2,0	\$ 288.377	\$ 576.754
D.2.2	Lavaplatos	UNIDAD	1,0	\$ 193.053	\$ 193.053
D.3 Instalación de gas					
D.3.1 Requerimientos Instalación de Gas					
D.3.1.1	Cañería Cu tipo L 1/2"	ML	11,7	\$ 12.891	\$ 150.825
D.3.1.2	Llave de paso gas 1/2"	UNIDAD	2,0	\$ 20.123	\$ 40.246
D.3.1.3	Flexible para gas	UNIDAD	2,0	\$ 16.493	\$ 32.986
D.3.1.4	Regulador para Gas	UNIDAD	1,0	\$ 47.052	\$ 47.052
D.3.1.5	Cilindro Gas licuado 45kg	UNIDAD	2,0	\$ 75.755	\$ 151.510
D.3.1.6	Nicho gas	UNIDAD	1,0	\$ 139.743	\$ 139.743
D.3.2 Artefactos de gas					
D.3.2.1	Calefont 13 lts	UNIDAD	1,0	\$ 173.316	\$ 173.316
D.4 Instalaciones Eléctricas					
D.4.1 Requerimientos eléctricos:					
D.4.1.1	Empalme eléctrico	UNIDAD	1,0	\$ 265.344	\$ 265.344
D.4.1.2	Tablero eléctrico	UNIDAD	1,0	\$ 372.114	\$ 372.114
D.4.1.3	Sistema puesta a tierra	UNIDAD	1,0	\$ 541.475	\$ 541.475
D.4.1.4	Canalizaciones	ML	150,0	\$ 5.539	\$ 830.850
D.4.1.5	Enchufes e Interruptores	UNIDAD	20,0	\$ 11.978	\$ 239.560
D.4.1.6	Conductores	ML	510,0	\$ 1.775	\$ 905.250
D.4.1.7	Equipos fluorescentes 2x18W	UNIDAD	9,0	\$ 58.987	\$ 530.883
D.4.1.8 Luminaria tipo plafón					
D.4.1.8.1	Plafón Led (18W)	UNIDAD	3,0	\$ 39.472	\$ 118.416
D.4.1.8.2	Plafón Led (24W)	UNIDAD	3,0	\$ 37.677	\$ 113.031
D.4.1.9	Foco embutido fijo 5W	UNIDAD	8,0	\$ 21.087	\$ 168.696
D.4.1.10	Iluminación exterior LED tortuga	UNIDAD	3,0	\$ 29.587	\$ 88.761
D.4.1.11	Proyector 100 W	UNIDAD	2,0	\$ 86.244	\$ 172.488
D.4.1.12	Equipo emergencia	UNIDAD	2,0	\$ 53.102	\$ 106.204
E OBRAS COMPLEMENTARIAS					
E.1 Hormigón Estampado					
E.1.1	Movimiento de tierra	M3	9,5	\$ 17.958	\$ 170.601
E.1.2	Base Estabilizada	M3	9,5	\$ 30.448	\$ 289.256
E.1.3	Hormigón Estampado	M2	95,0	\$ 36.850	\$ 3.500.750
E.1.4	Pintado estacionamiento discapacitados	M2	18,0	\$ 13.299	\$ 239.382
E.1.5	Solerilla	ML	10,0	\$ 8.940	\$ 89.400



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6066003-259>

E.2	Cierre perimetral reja				
E.2.1	Zócalo	ML	11,8	\$ 117.570	\$ 1.387.326
E.2.2	Reja metálica	ML	11,8	\$ 97.121	\$ 1.146.028
E.3	Placa Recordatoria	UNIDAD	1,0	\$ 247.051	\$ 247.051
E.4	Bicicletero	UNIDAD	1,0	\$ 115.388	\$ 115.388
E.5	Segregadores	UNIDAD	2,0	\$ 87.117	\$ 174.234
E.6	OBRAS DE PAISAJISMO				
E.6.1	Movimiento de tierra	M3	4,7	\$ 17.958	\$ 84.403
E.6.2	Piedras Ornamentales				
E.6.2.1	Gravilla 3/8	M3	2,4	\$ 26.364	\$ 63.274
E.6.2.2	Piedras de Rio	M3	1,5	\$ 21.914	\$ 32.871
E.6.2.3	Bolones 4-10"	M3	1,2	\$ 35.414	\$ 42.497
E.6.3	Solerilla	ML	77,0	\$ 8.940	\$ 688.380
E.6.4	Plantas	UNIDAD	25,0	\$ 4.602	\$ 115.050
E.6.5	Arboles	UNIDAD	5,0	\$ 57.559	\$ 287.795
E.7	Aseo general	MENSUAL	6,0	\$ 43.032	\$ 258.192
				COSTO DIRECTO	99.745.790
20%				GG	19.949.158
10%				UTILIDADES	9.974.579
				SUBTOTAL	129.669.527
19%				IVA	24.637.210
				TOTAL	154.306.737
OBSERVACIÓN: MÁXIMO DISPONIBLE PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS					\$ 15.430.674
 MIGUEL RIVERA MORALES REPRESENTANTE LEGAL MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN ALCALDE			 JUAN PABLO AZÓCAR CHÁVEZ ARQUITECTO / EQUIPO SECPLAN MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN		
FIRMA ALCALDE			FIRMA PROFESIONAL		
 GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO División de Presupuesto e Inversión Regional Avda. Arturo Prat 525 – Barrio Cívico - Concepción www.gorebiobio.cl					

